

---

---

# Legislación

Agricultura  
Alimentación  
Otros

---

---

## LEGISLACIÓN

### ▪ Agricultura

1. [Abonos](#)
2. [Fitosanitarios](#)
3. [Forrajes](#)
4. [Variedades comerciales](#)
5. [OGM](#)
6. [Política agraria](#)

### ▪ Alimentación

1. [Alimentación Animal](#)
2. [Alimentación Humana](#)

### ▪ Información general agraria

1. [Ayudas y subvenciones](#)
2. [Comercialización y Mercados](#)
3. [Consumo](#)
4. [Inspecciones](#)
5. [Intervención](#)
6. [Licitaciones](#)

## 1. ABONOS

29/10/2009-

[Reglamento \(CE\) no 1020/2009 de la Comisión](#), de 28 de octubre de 2009, por el que se modifica el Reglamento (CE) no 2003/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a los abonos, para adaptar al progreso técnico sus anexos I, III, IV y V (1)

**INICIO**

## 2. FITOSANITARIOS

### 19/12/2009-

[Reglamento de Ejecución \(UE\) nº 1251/2009 del Consejo](#), de 18 de diciembre de 2009, que modifica el Reglamento (CE) no 1911/2006, por el que se aplica un derecho antidumping definitivo a las importaciones de soluciones de urea y nitrato de amonio originarias, entre otros países, de Rusia

[Directiva 2009/160/UE de la Comisión](#), de 17 de diciembre de 2009, por la que se modifica la Directiva 91/414/CEE del Consejo a fin de incluir en ella la sustancia activa 2-fenilfenol (1)

### 10/12/2009-

[Reglamento \(CE\) nº 1185/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo](#), de 25 de noviembre de 2009, relativo a las estadísticas de plaguicidas

### 04/12/2009-

[Decisión de la Comisión](#), de 30 de noviembre de 2009, relativa a la no inclusión de la bifentrina en el anexo I de la Directiva 91/414/CEE del Consejo y a la retirada de las autorizaciones de los productos fitosanitarios que contengan dicha sustancia [notificada con el número C(2009) 9196] (1) - **2009/888/CE**

### 02/12/2009-

[Decisión de la Comisión](#), de 30 de noviembre de 2009, que corrige la Directiva 2003/23/CE, por la que se modifica la Directiva 91/414/CEE del Consejo, a fin de incluir las sustancias activas imazamox, oxasulfurón, etoxisulfurón, foramsulfurón, oxadiargilo y ciazofamida [notificada con el número C(2009) 9349] (1) - **2009/875/CE**

### 24/11/2009-

[Reglamento \(CE\) nº 1107/2009](#) del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de octubre de 2009, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios y por el que se derogan las Directivas 79/117/CEE y 91/414/CEE del Consejo

### 09/10/2009-

[Corrección de errores](#) de la Directiva 2009/70/CE de la Comisión, de 25 de junio de 2009, por la que se modifica la Directiva 91/414/CEE del Consejo a fin de incluir las sustancias activas difenacum, cloruro de didecildimetilamonio y azufre

### 06/10/2009-

[Directiva 2009/107/CE](#) del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, por la que se modifica la Directiva 98/8/CE, relativa a la comercialización de biocidas, en cuanto a la ampliación de determinados plazos

**03/10/2009-**

[Orden PRE/2671/2009](#), de 29 de septiembre, por la que se incluyen en el anexo I del Real Decreto 2163/1994, de 4 de noviembre, por el que se implanta el sistema armonizado comunitario de autorización para comercializar y utilizar productos fitosanitarios, varias sustancias activas y microorganismos como sustancias activas

**23/09/2009-**

[Decisión de la Comisión](#), de 23 de septiembre de 2009, relativa a la no inclusión del clortal-dimetilo en el anexo I de la Directiva 91/414/CEE del Consejo y a la retirada de las autorizaciones de los productos fitosanitarios que contengan esta sustancia

**10/09/2009-**

[Directiva 2009/118/CE de la Comisión](#), de 9 de septiembre de 2009, por la que se modifican los anexos II a V de la Directiva 2000/29/CE del Consejo, relativa a las medidas de protección contra la introducción en la Comunidad de organismos nocivos para los vegetales o productos vegetales y contra su propagación en el interior de la Comunidad

[Reglamento \(CE\) n° 823/2009](#) de la Comisión, de 9 de septiembre de 2009, que modifica el Reglamento (CE) no 690/2008, por el que se reconocen determinadas zonas protegidas en la Comunidad expuestas a riesgos fitosanitarios específicos

**09/09/2009-**

[Directiva 2009/116/CE del Consejo](#), de 25 de junio de 2009, por la que se modifica la Directiva 91/414/CEE para incluir como sustancias activas los aceites de parafina n° CAS 64742-46-7, CAS 72623-86-0 y CAS 97862-82-3

[Directiva 2009/117/CE del Consejo](#), de 25 de junio de 2009, por la que se modifica la Directiva 91/414/CEE para incluir como sustancia activa el aceite de parafina n° CAS 8042-47-5

**02/09/2009-**

[Decisión de la Comisión, de 2 de septiembre de 2009](#), que corrige la Directiva 2002/48/CE de la Comisión por la que se modifica la Directiva 91/414/CEE del Consejo a fin de incluir las sustancias activas iprovalicarbo, prosulfurón y sulfosulfurón

**01/09/2009-**

[Directiva 2009/115/CE](#) de la Comisión, de 31 de agosto de 2009, por la que se modifica la Directiva 91/414/CEE del Consejo a fin de incluir la sustancia activa metomilo (1)

**16/07/2009-**

[Directiva 91/414/CEE](#) del Consejo, de 15 de julio de 1991, relativa a la comercialización de productos fitosanitarios (versión consolidada)

22/07/2008-

[Reglamento \(CE\) No 690/2008](#) de la Comisión, de 4 de julio de 2008 por el que se reconocen determinadas zonas protegidas en la Comunidad expuestas a riesgos fitosanitarios específicos

**INICIO**

### 3. FORRAJES

#### 23/07/2009-

[Reglamento \(CE\) nº 648/2009](#) de la Comisión, de 23 de julio de 2009, por el que se fija el importe final de la ayuda para los forrajes desecados en la campaña de comercialización 2008/09

#### 20/03/2009 –

[Reglamento \(CE\) n o 230/2009](#) de la Comisión, de 19 de marzo de 2009 , que modifica el Reglamento (CE) n o 382/2005, por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n o 1786/2003 sobre la organización común de mercado de los forrajes desecados

#### 4/03/2009 –

[Real Decreto 198/2009](#), de 23 de febrero, por el que se establece la normativa básica relativa al régimen de ayudas en el sector de los forrajes desecados.

**INICIO**

#### 4. VARIEDADES COMERCIALES DE PLANTAS

##### 15/12/2009-

[Corrección de errores de la Orden ARM/3220/2009](#), de 17 de noviembre, por la que se dispone la cancelación de la inscripción de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales.

##### 14/12/2009-

[Orden ARM/3347/2009](#), de 4 de diciembre, por la que se modifican los Reglamentos de inscripción de variedades de especies de cereales, maíz, oleaginosas, textiles, patata, forrajeras, pratenses, cespitosas, leguminosas grano, remolacha y hortícolas.

##### 29/09/2009-

[Corrección de errores de la Orden ARM/2308/2009](#), de 12 de agosto, por la que se modifica el Reglamento general del registro de variedades comerciales, aprobado por Orden de 30 de noviembre de 1973, y el Reglamento general técnico de control y certificación de semillas y plantas de vivero, aprobado por Orden de 23 de mayo de 1986

##### 29/08/2009-

[Orden ARM/2308/2009](#), de 12 de agosto, por la que se modifica el Reglamento General del Registro de variedades comerciales.

**INICIO**

## 5. ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS (OGM)

### 11/11/2009-

[Decisión de la Comisión, de 3 de noviembre de 2009](#), relativa al proyecto de Decreto legislativo regional por el que se declara a la Región Autónoma de Madeira zona libre de organismos modificados genéticamente (OMG), notificado por la República de Portugal de conformidad con el artículo 95, apartado 5, del Tratado CE [notificada con el número C(2009) 8438] (1)

### 06/11/2009-

[Decisión de la Comisión, de 30 de octubre de 2009](#), por la que se autoriza la comercialización de productos que contienen, se componen o se han producido a partir de maíz modificado genéticamente MON 89034 (MON-89Ø34-3) con arreglo al Reglamento (CE) no 1829/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo [notificada con el número C(2009) 8383] (1) - **2009/814/CE**

[Decisión de la Comisión, de 30 de octubre de 2009](#), por la que se autoriza la comercialización de productos que contienen, se componen o se han producido a partir de maíz modificado genéticamente MON 88017 (MON-88Ø17-3) con arreglo al Reglamento (CE) no 1829/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo [notificada con el número C(2009) 8384] (1) - **2009/815/CE**

[Decisión de la Comisión, de 30 de octubre de 2009](#), por la que se autoriza la comercialización de productos que contienen, se componen o se han producido a partir de maíz modificado genéticamente 59122xNK603 (DAS-59122-7xMON-ØØ6Ø3-6), con arreglo al Reglamento (CE) no 1829/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo [notificada con el número C(2009) 8386] (1)

**INICIO**

## 6. POLÍTICA AGRARIA

### 30/12/2009-

[Resolución de 21 de diciembre de 2009](#), de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 18 de diciembre de 2009, que aprueba el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2010.

### 24/12/2009-

[Reglamento \(UE\) nº 1291/2009 de la Comisión](#), de 18 de diciembre de 2009, relativo a la selección de las explotaciones contables para el registro de las rentas en las explotaciones agrícolas

### 19/12/2009-

[Reglamento \(CE\) nº 1250/2009 del Consejo](#), de 30 de noviembre de 2009, que modifica el Reglamento (CE) no 73/2009 por el que se establecen disposiciones comunes aplicables a los regímenes de ayuda directa a los agricultores en el marco de la política agrícola común y se instauran determinados regímenes de ayuda a los agricultores

### 02/12/2009-

[Reglamento \(CE\) nº 1120/2009](#) de la Comisión de 29 de octubre de 2009 que establece disposiciones de aplicación del régimen de pago único previsto en el título III del Reglamento (CE) no 73/2009 del Consejo por el que se establecen disposiciones comunes aplicables a los regímenes de ayuda directa a los agricultores en el marco de la política agrícola común y se instauran determinados regímenes de ayuda a los agricultores

[Reglamento \(CE\) nº 1121/2009 de la Comisión](#) de 29 de octubre de 2009 por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) no 73/2009 del Consejo con respecto a los regímenes de ayuda a los agricultores previstos en sus títulos IV y V

### 13/11/2009-

[Real Decreto 1680/2009, de 13 de noviembre](#), sobre la aplicación del régimen de pago único en la agricultura y la integración de determinadas ayudas agrícolas en el mismo a partir del año 2010.

### 02/09/2009-

[Corrección de errores del Reglamento \(CE\) nº 72/2009](#) del Consejo, de 19 de enero de 2009, por el que se adapta la política agrícola común

### 31/1/2009-

[Reglamento \(CE\) 73/2009](#). Se establecen disposiciones comunes aplicables a los regímenes aplicables a los regímenes de ayuda directa en el marco de la PAC y se instauran determinados regímenes de ayuda.

**20/1/2009-**

[Reglamento \(CE\) nº 72/2009](#) del Consejo de 19 de enero de 2009, por el que se adapta la política agrícola común mediante la modificación de los Reglamentos (CE) no 247/2006, (CE) no 320/2006, (CE) no 1405/2006, (CE) no 1234/2007, (CE) no 3/2008 y (CE) no 479/2008 y la derogación de los Reglamentos (CEE) no 1883/78, (CEE) no 1254/89, (CEE) no 2247/89, (CEE) no 2055/93, (CE) no 1868/94, (CE) no 2596/97, (CE) no 1182/2005 y (CE) no 315/2007

**INICIO**

## 1. ALIMENTACIÓN ANIMAL

### 20/01/2009-

[Corrección de errores del Reglamento \(CE\) nº 1088/2009 de la Comisión](#), de 12 de noviembre de 2009, relativo a la autorización de un nuevo uso del preparado enzimático 6-fitasa producido por *Aspergillus oryzae* (DSM 17594) como aditivo alimentario para lechones destetados, cerdos de engorde, pollos de engorde y aves ponedoras (DSM Nutritional Products Ltd, representado por DSM Nutritional Products Sp. Z.o.o., es el titular de la autorización) ( DO L 297 de 13.11.2009)

### 07/01/2009-

[Reglamento \(UE\) nº 8/2010 de la Comisión](#), de 23 de diciembre de 2009, relativo a la autorización de la proteasa de serina producida por *Bacillus licheniformis* (DSM 19670) como aditivo en la alimentación de pollos de engorde (titular de la autorización: DSM Nutritional Products Ltd, representado por DSM Nutritional Products Sp.Z.o.o) (1)

[Reglamento \(UE\) nº 9/2010 de la Comisión](#), de 23 de diciembre de 2009, relativo a la autorización del preparado de endo-1,4-beta-xilanasas producidas por *Trichoderma reesei* (ATCC PTA 5588) como aditivo alimentario para pollos de engorde, gallinas ponedoras, patos y pavos de engorde (el titular de la autorización es Danisco Animal Nutrition, Finnfeeds International Limited) (1)

### 23/12/2009-

[Directiva 2009/163/UE de la Comisión](#), de 22 de diciembre de 2009, por la que se modifica en lo que respecta al neotamo la Directiva 94/35/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a los edulcorantes utilizados en los productos alimenticios (1)

### 19/12/2009-

[Corrección de errores del Reglamento de la Comisión \(CE\) nº 1050/2009](#), de 28 de octubre de 2009, por el que se modifican los anexos II y III del Reglamento (CE) no 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los límites máximos de residuos de azoxistrobina, acetamiprid, clomazona, ciflufenamida, benzoato de emamectina, famoxadona, óxido de fenbutaestán, flufenoxurón, fluopicolide, indoxacarb, ioxinil, mepanipirima, prothioconazol, piridilil, tiacloprid y trifloxistrobina en determinados productos ( DO L 290 de 6.11.2009)

### 13/11/2009-

[Reglamento \(CE\) nº 1087/2009 de la Comisión](#), de 12 de noviembre de 2009, relativo a la autorización de un preparado enzimático de endo-1,4-beta-xilanasas producidas por *Trichoderma reesei* (ATCC PTA 5588), subtilisina producida por *Bacillus subtilis* (ATCC 2107) y alfa-amilasa producida por *Bacillus amyloliquefaciens* (ATCC 3978) como aditivo en la alimentación de los pollos de engorde, los patos y los pavos de engorde (titular de la autorización: Danisco Animal Nutrition, entidad jurídica: Finnfeeds International Limited)

[Reglamento \(CE\) no 1088/2009 de la Comisión](#), de 12 de noviembre de 2009, relativo a la autorización de un nuevo uso del preparado enzimático 6-fitasa producido por *Aspergillus oryzae* (DSM 17594) como aditivo alimentario para lechones destetados, cerdos de engorde, pollos de engorde y aves ponedoras (DSM Nutritional Products Ltd, representado por DSM Nutritional Products Sp. Z.o.o., es el titular de la autorización) (1)

**06/11/2009-**

[Reglamento \(CE\) nº 1050/2009 de la Comisión](#), de 28 de octubre de 2009, por el que se modifican los anexos II y III del Reglamento (CE) no 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los límites máximos de residuos de azoxistrobina, acetamiprid, clomazona, ciflufenamida, benzoato de emamectina, famoxadona, óxido de fenbutaestán, flufenoxurón, fluopicolide, indoxacarb, ioxinil, mepanipirima, protioconazol, piridilil, tiacloprid y trifloxistrobina en determinados productos (1)

**31/10/2009-**

[Decisión de la Comisión, de 29 de octubre de 2009](#), por la que se modifica la Decisión 2002/994/CE, relativa a determinadas medidas de protección con respecto a los productos de origen animal importados de China [notificada con el número C(2009) 8243] (1)

**06/10/2009-**

[Decisión de la Comisión](#), de 5 de octubre de 2009, que deroga la Directiva 2009/124/CE, por la que se modifica el anexo I de la Directiva 2002/32/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a los niveles máximos de arsénico, teobromina, Datura sp., Ricinus communis L., Croton tiglium L. y Abrus precatorius L

**26/09/2009-**

[Directiva 2009/124/CE](#) de la Comisión, de 25 de septiembre de 2009, por la que se modifica el anexo I de la Directiva 2002/32/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a los niveles máximos de arsénico, teobromina, Datura sp., Ricinus communis L., Croton tiglium L. y Abrus precatorius L

[Reglamento \(CE\) nº 888/2009](#) de la Comisión, de 25 de septiembre de 2009, relativo a la autorización del quelato de cinc del análogo hidroxilado de la metionina como aditivo en piensos para pollos de engorde

[Reglamento \(CE\) n 887/2009](#) de la Comisión, de 25 de septiembre de 2009, relativo a la autorización de una forma estabilizada de 25-hidroxicolecalciferol como aditivo en la alimentación de pollos de engorde, pavos de engorde, otras aves de corral y cerdos

**18/09/2009-**

[Real Decreto 1409/2009](#), de 4 de septiembre, por el que se regula la elaboración, comercialización, uso y control de los piensos medicamentosos

**12/09/2009-**

[Orden PRE/2396/2009](#), de 8 de septiembre, por la que se modifica el anexo del Real Decreto 465/2003, de 25 de abril, sobre las sustancias indeseables en la alimentación animal

**01/09/2009-**

[Reglamento \(CE\) no 767/2009](#) del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, sobre la comercialización y la utilización de los piensos.

- [Corrección de errores 2/09/2009](#)

**01/09/2009-**

[Reglamento \(CE\) n 669/2009](#) de la Comisión, de 24 de julio de 2009, por el que se aplica el Reglamento (CE) n o 882/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a la intensificación de los controles oficiales de las importaciones de determinados piensos y alimentos de origen no animal y se modifica la Decisión 2006/504/CE

**26/02/2009-**

[Reglamento \(CE\) 152/2009](#). Establece los métodos de muestreo y análisis para el control oficial de los piensos

**18/10/2003-**

[Reglamento \(CE\) n° 1829/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo](#), de 22 de septiembre de 2003, sobre alimentos y piensos modificados genéticamente (Texto pertinente a efectos del EEE)

**INICIO**

## 2. ALIMENTACIÓN HUMANA

### 25/01/2010-

[Real Decreto 40/2010](#), de 15 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 2242/1984, de 26 de septiembre, por el que se aprueba la reglamentación técnico sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de condimentos y especias.

### 19/12/2009-

[Corrección de errores del Reglamento de la Comisión \(CE\) nº 1050/2009](#), de 28 de octubre de 2009, por el que se modifican los anexos II y III del Reglamento (CE) no 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los límites máximos de residuos de azoxistrobina, acetamiprid, clomazona, ciflufenamida, benzoato de emamectina, famoxadona, óxido de fenbutaestán, flufenoxurón, fluopicolide, indoxacarb, ioxinil, mepanipirima, protioconazol, piridilil, tiacloprid y trifloxistrobina en determinados productos ( DO L 290 de 6.11.2009)

### 06/11/2009-

[Reglamento \(CE\) nº 1050/2009 de la Comisión](#), de 28 de octubre de 2009, por el que se modifican los anexos II y III del Reglamento (CE) no 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los límites máximos de residuos de azoxistrobina, acetamiprid, clomazona, ciflufenamida, benzoato de emamectina, famoxadona, óxido de fenbutaestán, flufenoxurón, fluopicolide, indoxacarb, ioxinil, mepanipirima, protioconazol, piridilil, tiacloprid y trifloxistrobina en determinados productos (1)

### 31/10/2009-

[Decisión de la Comisión, de 29 de octubre de 2009](#), por la que se modifica la Decisión 2002/994/CE, relativa a determinadas medidas de protección con respecto a los productos de origen animal importados de China [notificada con el número C(2009) 8243] (1)

### 30/10/2009-

[Reglamento \(CE\) nº 1024/2009 de la Comisión](#), de 29 de octubre de 2009, sobre la autorización y la denegación de autorización de determinadas declaraciones de propiedades saludables en los alimentos relativas a la reducción del riesgo de enfermedad y al desarrollo y la salud de los niños (1)

[Reglamento \(CE\) nº 1025/2009 de la Comisión](#), de 29 de octubre de 2009, por el que se deniega la autorización de determinadas declaraciones de propiedades saludables en los alimentos distintas de las que se refieren a la reducción del riesgo de enfermedad y al desarrollo y la salud de los niños (1)

### 14/10/2009-

[Reglamento \(CE\) nº 953/2009](#) de la Comisión, de 13 de octubre de 2009, sobre sustancias que pueden añadirse para fines de nutrición específicos en alimentos destinados a una alimentación especial

**13/10/2009-**

[Decisión de la Comisión, de 12 de octubre de 2009](#), por la que se autoriza la comercialización de un extracto lipídico de krill antártico (*Euphausia superba*) como nuevo ingrediente alimentario, con arreglo al Reglamento (CE) no 258/97 del Parlamento Europeo y del Consejo

**09/10/2009-**

[Real Decreto 1488/2009](#), de 26 de septiembre, por el que se modifica el Real Decreto 1052/2003, de 1 de agosto, por el que se aprueba la reglamentación técnico-sanitaria sobre determinados azúcares destinados a la alimentación humana

[Real Decreto 1487/2009](#), de 26 de septiembre, relativo a los complementos alimenticios

**08/10/2009-**

[Real Decreto 1465/2009](#), de 18 de septiembre, por el que se establecen las normas de identidad y pureza de los colorantes utilizados en los productos alimenticios.

[Real Decreto 1466/2009](#), de 18 de septiembre, por el que se establecen las normas de identidad y pureza de los aditivos alimentarios distintos de los colorantes y edulcorantes utilizados en los productos alimenticios

**29/09/2009-**

[Reglamento \(CE\) no 901/2009](#) de la Comisión, de 28 de septiembre de 2009, relativo a un programa comunitario plurianual coordinado de control para 2010, 2011 y 2012 destinado a garantizar el respeto de los límites máximos de residuos de plaguicidas en los alimentos de origen vegetal y animal o sobre los mismos, así como a evaluar el grado de exposición de los consumidores a estos residuos

**14/09/2009-**

[Orden de 4 de septiembre de 2009](#), por la que se aprueba el Reglamento de la Indicación Geográfica Protegida «Mantecados de Estepa» y de su Consejo Regulador.

**12/09/2009-**

[Real Decreto 1385/2009](#), de 28 de agosto, por el que se modifica el Real Decreto 1521/1984, de 1 de agosto, por el que se aprueba la reglamentación técnico-sanitaria de los establecimientos y productos de la pesca y acuicultura con destino al consumo humano.

**10/09/2009-**

[Reglamento \(CE\) nº 822/2009](#) de la Comisión, de 27 de agosto de 2009, por el que se modifican los anexos II, III y IV del Reglamento (CE) no 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los límites máximos de residuos de atrazina, azoxistrobina, ciprodinilo, clormecuat, ditiocarbamatos, espirotetramat, fludioxonil, fluroxipir, indoxacarbo, mandipropamid, tetraconazol, tiram y trioduro de potasio en determinados productos

**29/05/2009-**

[Reglamento \(CE\) n° 450/2009](#), de la Comisión, de 29 de mayo de 2009 , sobre materiales y objetos activos e inteligentes destinados a entrar en contacto con alimentos (Texto pertinente a efectos del EEE)

**20/03/2009-**

[Real Decreto 299/2009](#), de 6 de marzo, por el que se establecen las normas de identidad y pureza de los edulcorantes utilizados en los productos alimenticios.

**31/12/2008-**

[Reglamento \(CE\) 1334/2008](#). Sobre los aromas y determinados ingredientes alimentarios con propiedades aromatizantes utilizados en los alimentos

**20/12/2006-**

[Reglamento \(CE\) n 1881/2006](#) de la Comisión, de 19 de diciembre de 2006 , por el que se fija el contenido máximo de determinados contaminantes en los productos alimenticios (texto consolidado 01/07/2009)

**16/03/2005-**

[Reglamento \(CE\) n° 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo](#), de 23 de febrero de 2005 relativo a los límites máximos de residuos de plaguicidas en alimentos y piensos de origen vegetal y animal y que modifica la Directiva 91/414/CEE del Consejo Texto pertinente a efectos del EEE.

**18/10/2003-**

[Reglamento \(CE\) n° 1829/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo](#), de 22 de septiembre de 2003, sobre alimentos y piensos modificados genéticamente (Texto pertinente a efectos del EEE)

**INICIO**

## 1. AYUDAS Y SUBVENCIONES

### 12/01/2010-

[RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2009](#), de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se publica, para el ejercicio 2010, la convocatoria de ayudas destinadas a potenciar la creación, funcionamiento y desarrollo de las estructuras de los productos agroalimentarios protegidos con signos de calidad diferenciada.

[RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2009](#), de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se publica, para el ejercicio 2010, la convocatoria de ayudas destinadas a la constitución y consolidación de entidades certificadoras de productos agrarios y alimenticios.

### 10/11/2009-

[ORDEN ARM/3033/2009, de 10 de noviembre](#), por la que se convoca para el año 2009 la concesión de subvenciones a entidades asociativas representativas del sector agrario y alimentario por el desarrollo de actividades específicas de especial interés para el sector agroalimentario español.

### 07/09/2009-

[ORDEN ARM/2393/2009, de 7 de septiembre](#), por la que se convoca para el año 2009 la concesión de subvenciones a entidades asociativas representativas del sector agrario y alimentario por el desarrollo de actividades de colaboración y representación ante la Administración General del estado.

### 03/09/2009-

[RESOLUCIÓN de 10 de agosto de 2009](#), de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se convocan ayudas para programas de información y promoción de productos agrícolas en el mercado interior.

### 29/07/2009-

[ORDEN ARM/2359/2009](#), de 29 de julio, por la que se convocan, para el año 2009, subvenciones a titulares de explotaciones agrarias, que faciliten datos estadísticos y contables.

**INICIO**

## 2. COMERCIALIZACIÓN Y MERCADOS

### 19/01/2010 –

[Reglamento \(UE\) nº 45/2010 de la Comisión](#), de 18 de enero de 2010, que modifica el Reglamento (UE) no 39/2010 por el que se fijan los derechos de importación aplicables en el sector de los cereales a partir del 16 de enero de 2010

### 18/01/2010 –

[Reglamento \(UE\) nº 39/2010 de la Comisión](#), de 15 de enero de 2010, por el que se fijan los derechos de importación aplicables en el sector de los cereales a partir del 16 de enero de 2010

### 12/01/2010 –

[Directiva 2010/1/UE de la Comisión](#), de 8 de enero de 2010, por la que se modifican los anexos II, III y IV de la Directiva 2000/29/CE del Consejo, relativa a las medidas de protección contra la introducción en la Comunidad de organismos nocivos para los vegetales o productos vegetales y contra su propagación en el interior de la Comunidad

### 07/01/2010 –

[Reglamento \(UE\) nº 11/2010 de la Comisión](#), de 6 de enero de 2010, que modifica el Reglamento (UE) no 1290/2009 por el que se fijan los derechos de importación aplicables en el sector de los cereales a partir del 1 de enero de 2010

### 31/12/2009 –

[Reglamento \(UE\) no 1298/2009 de la Comisión](#), de 18 de diciembre de 2009, por el que se publica la versión de 2010 de la nomenclatura de los productos agrarios para las restituciones por exportación establecida en el Reglamento (CEE) no 3846/87

### 24/12/2009 –

[Reglamento \(UE\) no 1290/2009 de la Comisión](#), de 23 de diciembre de 2009, por el que se fijan los derechos de importación aplicables en el sector de los cereales a partir del 1 de enero de 2010

### 23/12/2009 –

[Reglamento \(UE\) no 1274/2009 de la Comisión](#), de 18 de diciembre de 2009, relativo a la apertura y el modo de gestión de los contingentes de importación de arroz originario de los países y territorios de ultramar (PTU)

**19/12/2009 –**

[Reglamento \(UE\) nº 1255/2009 de la Comisión](#), de 18 de diciembre de 2009, relativo a la retirada de la suspensión temporal del régimen libre de derechos para 2010 aplicable a la importación en la Unión de determinadas mercancías originarias de Noruega que resultan de la transformación de productos agrícolas regulados por el Reglamento (CE) no 3448/93 del Consejo

**11/12/2009 –**

[Reglamento \(UE\) nº 1209/2009 de la Comisión](#), de 10 de diciembre de 2009, que modifica el Reglamento (CE) no 1159/2009 por el que se fijan los derechos de importación aplicables en el sector de los cereales a partir del 1 de diciembre de 2009

**09/12/2009 –**

[Reglamento \(UE\) nº 1199/2009](#) de la Comisión, de 8 de diciembre de 2009, que modifica el Reglamento (CE) no 1159/2009 por el que se fijan los derechos de importación aplicables en el sector de los cereales a partir del 1 de diciembre de 2009

**13/11/2009 –**

[Reglamento \(CE\) nº 1086/2009 de la Comisión](#), de 12 de noviembre de 2009, por el que se fija la reducción máxima del derecho de importación de maíz en el marco de la licitación indicada en el Reglamento (CE) no 676/2009

**07/11/2009–**

[Reglamento \(CE\) no 1061/2009 del Consejo](#), de 19 de octubre de 2009, por el que se establece un régimen común aplicable a las exportaciones

[Reglamento \(CE\) no 1064/2009 de la Comisión](#), de 4 de noviembre de 2009, relativo a la apertura y modo de gestión de un contingente arancelario comunitario para la importación de cebada para cerveza procedente de terceros países

[Decisión no 1/2009 del Consejo de Asociación UE/Túnez](#), de 22 de octubre de 2009, por la que se modifica la Decisión no 1/1999, relativa a la aplicación de las disposiciones relativas a los productos agrícolas transformados previstas en el artículo 10 del Acuerdo Euromediterráneo por el que se crea una asociación entre las Comunidades Europeas y sus Estados miembros, por una parte, y la República de Túnez, por otra

**07/11/2009–**

[Reglamento \(CE\) no 1048/2009 del Consejo](#), de 23 de octubre de 2009, por el que se modifica el Reglamento (CE) no 733/2008 relativo a las condiciones de importación de productos agrícolas originarios de terceros países como consecuencia del accidente ocurrido en la central nuclear de Chernóbil

**06/11/2009-**

[Decisión del Consejo, de 19 de octubre de 2009](#), relativa a la celebración del Acuerdo entre la Comunidad Europea y la Confederación Suiza que modifica el anexo 11 del Acuerdo entre la Comunidad Europea y la Confederación Suiza sobre el comercio de productos agrícolas

**31/10/2009-**

[Reglamento \(CE\) no 1035/2009 de la Comisión](#), de 30 de octubre de 2009, por el que se fijan los coeficientes aplicables a los cereales exportados en forma de Scotch whisky (whisky escocés) durante el período 2009-2010

[Reglamento \(CE\) no 1037/2009 de la Comisión](#), de 30 de octubre de 2009, por el que se fijan los derechos de importación aplicables en el sector de los cereales a partir del 1 de noviembre de 2009

**1/09/2009-**

[Reglamento \(CE\) n 792/2009](#) de la Comisión, de 31 de agosto de 2009, que establece las disposiciones de aplicación de la notificación a la Comisión por los Estados miembros de la información y los documentos relacionados con la ejecución de la organización común de mercados, el régimen de pagos directos, la promoción de los productos agrícolas y los regímenes aplicables a las regiones ultraperiféricas y a las islas menores del Mar Egeo

[Reglamento \(CE\) n 795/2009](#) de la Comisión, de 31 de agosto de 2009, por el que se fijan los derechos de importación aplicables en el sector de los cereales a partir del 1 de septiembre de 2009

**01/07/2009-**

[Reglamento \(CE\) n 1234/2007](#) del Consejo de 22 de octubre de 2007 por el que se crea una organización común de mercados agrícolas y se establecen disposiciones específicas para determinados productos agrícolas (Reglamento único para las OCM)

**21/02/2009-**

[Reglamento \(CE\) 147/2009](#), Establece la delimitación de las zonas de destino para las restituciones a las exacciones reguladoras por exportación y determinados certificados de exportación en el sector de los cereales y del arroz

**13/02/2009-**

[Reglamento \(CE\) 127/2009](#). Se establecen los procedimientos y condiciones de la puesta en venta de cereales en poder de los organismos pagadores o de los organismos de intervención.

**13/02/2009-**

[Reglamento \(CE\) 84/2009](#). Reglamento 84/2009, que modifica el Rgto. 1342/2003 por el que se establecen disposiciones especiales de aplicación del régimen de certificados de importación y de exportación en el sector de los cereales y del arroz.

01/11/2008-

[Reglamento \(CE\) 1074/2008](#). Acerca de los derechos de importación en el sector de los cereales.

**INICIO**

### 3. CONSUMO

16/09/2009-

[Decisión de la Comisión](#), de 14 de septiembre de 2009, por la que se crea un Grupo consultivo europeo de los consumidores

**INICIO**

#### 4. INSPECCIONES

##### 12/11/2009 –

[Decisión de la Comisión, de 28 de septiembre de 2009](#), por la que se establece una lista de puestos de inspección fronterizos autorizados y se disponen determinadas normas sobre las inspecciones efectuadas por los expertos veterinarios de la Comisión, así como las unidades veterinarias de Traces.

[Decisión de la Comisión, de 15 de octubre de 2009](#), por la que se modifica la Decisión 2009/821/CE, en lo relativo a la lista de los puestos de inspección fronterizos [notificada con el número C(2009) 7789] (1)

##### 11/11/2009 –

[Decisión de la Comisión, de 13 de octubre de 2009](#), por la que se autoriza la comercialización de un extracto de hoja de alfalfa (*Medicago sativa*) como nuevo alimento o nuevo ingrediente alimentario con arreglo al Reglamento (CE) nº 258/97 del Parlamento Europeo y del Consejo [notificada con el número C(2009) 7641] - **2009/827/CE**

[Decisión de la Comisión, de 13 de octubre de 2009](#), por la que se autoriza la comercialización de semillas de chía (*Salvia hispanica*) como nuevo ingrediente alimentario con arreglo al Reglamento (CE) no 258/97 del Parlamento Europeo y del Consejo [notificada con el número C(2009) 7645] - **2009/828/CE**

**INICIO**

## 5. INTERVENCIÓN

### 29/12/2009 –

[Reglamento \(UE\) nº 1272/2009 de la Comisión](#) de 11 de diciembre de 2009 por el que se establecen disposiciones comunes de aplicación del Reglamento (CE) no 1234/2007 del Consejo en lo relativo a la compraventa de productos agrícolas en régimen de intervención pública

### 11/12/2009 –

[Orden ARM/3313/2009](#), de 27 de noviembre, por la que se fija para el año 2010 la renta de referencia.

### 06/11/2009 –

[Reglamento \(CE\) nº 1040/2009 de la Comisión](#), de 3 de noviembre de 2009, que modifica el Reglamento (CE) nº 428/2008 por el que se determinan los centros de intervención de los cereales

**INICIO**

## 6. LICITACIONES

### 24/12/2009 –

[Reglamento \(UE\) no 1292/2009 de la Comisión](#), de 21 de diciembre de 2009, que establece excepciones, en lo que atañe a la fecha final de la licitación, a los Reglamentos (CE) no 675/2009, (CE) no 676/2009 y (CE) no 677/2009, relativos a la apertura de licitaciones para la reducción del derecho de importación en España de sorgo, para la reducción del derecho de importación en España de maíz y para la reducción del derecho de importación en Portugal de maíz procedentes de terceros países

### 28/08/2009 –

[Reglamento \(CE\) n° 786/2009](#) de la Comisión, de 27 de agosto de 2009, por el que se fija la reducción máxima del derecho de importación de maíz en el marco de la licitación indicada en el Reglamento (CE) n° 676/2009

[Reglamento \(CE\) n° 787/2009](#) de la Comisión, de 27 de agosto de 2009, por el que se fija la reducción máxima del derecho de importación de maíz en el marco de la licitación indicada en el Reglamento (CE) n° 677/2009

## INICIO